

Solicitud de derechos ARCO
(Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)
de información personal de carácter confidencial

Comité de Transparencia del
H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco.
Presente

Folio **036**
Para uso interno del COMATE

Datos del titular de la información y del representante legal

Nombre: **N1-TESTADO 1**

Domicilio: **N2-TESTADO 2**

Teléfono (s) o fax: **N3-TESTADO 5**

Correo electrónico: _____

En ejercicio de los derechos que reconoce la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM), expresamente solicito (Marque con una X):

ACCESO CLASIFICACIÓN RECTIFICACIÓN MODIFICACIÓN

CORRECCIÓN SUSTITUCIÓN CANCELACIÓN OPOSICIÓN AMPLIACIÓN DE DATOS

Planteamiento concreto sobre mis datos y el ejercicio de mis derechos:

Salvo reporte ciudadano de seguridad pública del día 29 de Agosto del 2020 a las 10:00 hrs aprox de la calle **N4-TESTADO 2** de San

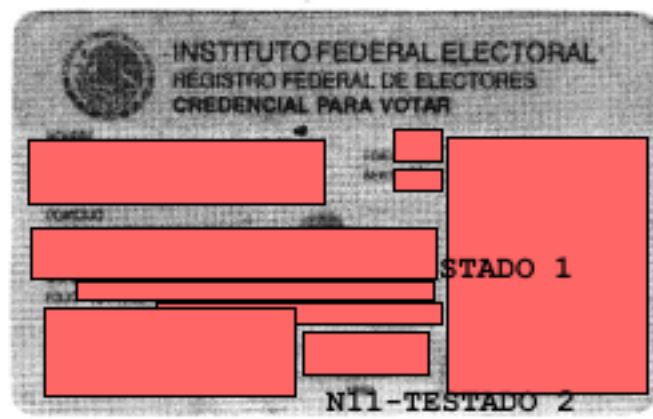
Anexo a esta solicitud de protección de información confidencial, copia de mi identificación oficial para acreditar mi personalidad y copia simple de los documentos en los que apoyo mi solicitud.

Atentamente

N5-TESTADO 6



H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO
Comité de Transparencia – Unidad de Transparencia
Cl. Juárez # 12 colonia centro, San Martín de Hidalgo, Jalisco
Teléfono: (01) 385755 0954



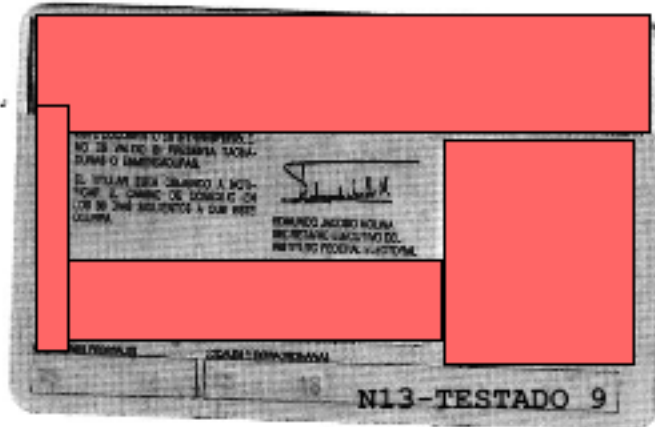
N9-TESTADO 15

N6-TESTADO

N12-TESTADO

N15-TESTADO 9
N17-TESTADO N16g TESTADO 8

N18-TESTADO 6



N14-TESTADO 9

N7-TE

N8-TESTADO 6

C. SOLICITANTE
PRESENTE:

La que suscribe **MARTHA IRENE REA ALVAREZ** en mi carácter de **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** del H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, periodo 2018-2021, le:

NOTIFICO. -

Que la solicitud de **DERECHOS ARCO**, recibida ante esta UTI vía **PRESENCIAL**, en el siguiente folio **036**:

"Solicito reporte ciudadano de seguridad pública del día 29 de Agosto del 2020 a las 10:00 hrs aprox. De la calle N19-TESTADO 2 N20-TESTADO 2 ..." (SIC).

Al respecto, **ES PROCEDENTE** la entrega de información con fundamento en el **ARTÍCULO 60.1** de la **LPDPPSOEJM**, por razón de la **EXISTENCIA** de la información solicitada, en términos del **ARTÍCULO 45.1** de la citada ley, por lo cual se le:

INFORMA:

Que el Municipio de San Martín de Hidalgo **SI CUENTA** con la información que solicita en el folio que se cita al comienzo del ocurso; al respecto, al ser requerido el **LIC. ADRIAN DIAZ BARRIGA PACHECO, COMISARIO GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL**, mediante **Oficio: 001012/2020**, de fecha 31 de agosto de 2020 y se transcribe de manera literal:

"Solicito reporte ciudadano de seguridad pública del día 29 de Agosto del 2020 a las 10:00 hrs aprox. De la calle N22-TESTADO 2 N23-TESTADO 2 ..."

RESPUESTA: En esta comisaria General de Seguridad Pública Municipal de San Martín de Hidalgo Jalisco la cual mora a mi digno cargo y dentro de lo que respecta se realizó una exhaustiva búsqueda, dentro de los archivos de esta comisaria por lo que se anexa dicho reporte solicitado..." (SIC).

Al recibir los documentos, este Comité advierte que los mismos contienen **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que hacen **IDENTIFICABLE** a la persona que se encuentra citada en los documentos recibidos, con fundamento en el **ARTICULO 21.1 LTAIPEJ** y **ARTICULO 3.1 FRACCION IX LPDPPSOEJM**; puesto que los solicitantes de los documentos **SON TITULARES** de la información confidencial que contienen los documentos referidos, este Comité estima que **PROCEDE** entregar los documentos con su contenido original, con base en el **ARTICULO 45.1** de la ley normativa.

Finalizando, este Comité, con fundamento en el **ARTÍCULO 86.1 FRACCIÓN I** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, confirma la **EXISTENCIA** de la información solicitada.

RESUELVE:

I.- **ES PROCEDENTE** la entrega de información con fundamento en el **ARTICULO 60.1 LPDPPSOEJM** por razón de la **EXISTENCIA** de la información solicitada.

II.- Se anexa:

N21-TESTADO 6

ASUNTO: NOTIFICA RESOLUCIÓN Y ENTREGA
EXPEDIENTE: ARCO-036/2020
OFICIO COM TRAN-087/2020

Oficio: 001012/2020, girado por el LIC. ADRIAN DIAZ BARRIGA PACHECO, COMISARIO GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL de fecha 31 de agosto de 2020, que consta de 1 UNA hoja simple.

III.- Se atiende al mandato de los ARTICULOS 62.2 Y 62.4 ambos de la LPDPPSOEJM. se entregan 1 UNA HOJA, en copia simple, sin costo.

**ASÍ LO RESOLVIÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO. -**

ATENTAMENTE

SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO; A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020.



LIC. MARTHA IRENE REA ALVAREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. PATRICIA JANET CEDEÑO RAMOS
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LMKT RUBEN ALBERTO ARGIL SORIA
INTEGRANTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA
OFICIO: 001012/2020.
ASUNTO: CONTESTACIÓN

LIC. PATRICIA JANET CEDEÑO RAMOS
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE HIDALGO JALISCO
PRESENTE:

ADRIÁN DÍAZ BARRIGA PACHECO, con el carácter de Director General De Seguridad Pública De San Martín De Hidalgo, con domicilio para oír toda clase de notificación la Calle Constitución Número 8 ocho en esta Municipalidad, ante Usted **LIC. PATRICIA JANET CEDEÑO RAMOS** respetuosamente comparezco a;

E X P O N E R:

Por medio del presente rubro le hago de su conocimiento toda vez que el día 31 de AGOSTO del año 2020 se me solicitó por medio del oficio marcado con el numeral **036/2020**, información competente a Seguridad Pública Municipal de San Martín Hidalgo Jalisco, misma que se les fue requerida por vía PRESENCIAL, motivo por el cual procedo a dar contestación a lo solicitado;

"Solicito reporte ciudadano de seguridad pública del día 29 de agosto del N24-TESTADO 2"

RESPUESTA: En esta comisaría General de Seguridad Pública Municipal de San Martín de Hidalgo Jalisco la cual mora a mi digno cargo y dentro de lo que respecta se realizó una exhaustiva búsqueda, dentro de los archivos de esta comisaría por lo que se anexa dicho reporte solicitado.

Por lo anteriormente expuesto a usted **LIC. PATRICIA JANET CEDEÑO RAMOS** De la manera más atentamente le:

P I D O:

ÚNICO. - Se provea de conformidad lo antes mencionado para los efectos legales a los que dé lugar. Agradeciendo de ante mano las atenciones brindadas en la presente.

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"
SAN MARTIN DE HIDALGO, JAL.31 DE AGOSTO DEL 2020.




MTRO. ADRIAN DIAZ BARRIGA PACHECO
COMISARIO GENERAL DE LA POLICIA PREVENTIVA
MUNICIPAL DE SAN MARTIN HIDALGO, JALISCO



H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO

31 AGO. 2020

2:34 pm


SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el teléfono, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADA la fotografía, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADO la huella dactilar, 1 renglón por ser un dato personal sensible, de conformidad con el Artículo 3, Fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios
- 8.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADA la edad, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 11.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 12.- ELIMINADO el Sexo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 3, Fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios
- 13.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 14.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 15.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 16.- ELIMINADA la CURP, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 17.- ELIMINADA la CURP, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 18.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 19.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo

FUNDAMENTO LEGAL

Octavo Fracción I de los LGPPICR*

20.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

21.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

22.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

23.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

24.- ELIMINADO el domicilio, 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"